

# **INFORME DE COMISARIO**

## **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**A los Señores (as) (Srtas.) accionistas, miembros de la Junta Directiva y Administradores de la Compañía de Transportes Urbano Alonso de Illescas S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañía, respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Urbano Alonso de Illescas S.A. hago conocer a ustedes el presente informe que guarda relación con la opinión de la información financiera y el resultado de las operaciones correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre del 2014.

Es así que tanto la preparación como a la presentación de los estados financieros, en su conjunto, en la que se han aplicado las normas y principios contables de general aceptación en este campo, son de absoluta responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y aplicación permanente del sistema de control interno, que son la base para la preparación de los estados financieros, objeto del presente informe.

La responsabilidad del Comisario, respecto de la expresión de una opinión, con relación al contenido de la información de los estados financieros, se fundamenta en la revisión, de dicha información, así como al cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, y a las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

La información a la que hago referencia se tomó considerando la aplicación de las Normas de Auditoría necesarias de acuerdo a las circunstancias, como pruebas

selectivas de registros contables, evaluación del Control Interno, y otros procedimientos de auditoría, así como la verificación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras que fueron necesarias aplicarlas. Para este y otros análisis realizados se obtuvo de la Administración la información de las operaciones, registros contables con la debida sustentación de la información contenida en cada caso, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas en los casos que fueron necesarios conocerla; Finalmente se obtuvo la información de los estados financieros anuales, que comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales, terminados al 31 de diciembre del 2014, así como las notas explicativas a dichos estados financieros; basado en la información detallada, considero que los resultados de la revisión efectuada, proporcionan las bases necesarias para expresar una opinión.

Por tanto en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan de manera razonable en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, principios de contabilidad y procedimientos de general aceptación en este campo. Así mismo se verifico el cumplimiento de la administración respecto de resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio.

Como parte del examen efectuado, se ha puesto especial interés en los controles internos relevantes y que durante el periodo de estudio se han implementado por los administradores de la Compañía, y que han permitido la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que consideré necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El propósito de esta revisión no fue el obtener una total seguridad sobre la estructura de control interno de la Compañía; sin embargo, como parte de la misma, he determinado ciertos asunto que se relacionan con dicha estructura y las operaciones de la Compañía, los cuales se pusieron a consideración de la Administración cuando fue necesario hacerlo

A manera de resumen a continuación se detallan los rubros más importantes de los estados financieros analizados, que permiten evaluar y analizar los saldos del presente año de análisis con respecto al anterior, así:

<b>DETALLE</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>DIFERENCI A VALORES</b>	<b>DIFERENCIA %</b>
ACTIVOS CORRIENTES	128.143	<b>78.325</b>	(49.818)	( 38.88)
ACTIVOS NO CORRIENTES	189.997	<b>179.541</b>	(10.456)	( 5.50)
PASIVOS TOTALES	211974	<b>184.074</b>	(27.900)	(13.16)
PATRIMONIO	106.146	<b>73.791</b>	(32.355)	(30.48)
INGRESOS	313.504	<b>321.785</b>	8.281	2.64
EGRESOS	243.790	<b>298.389</b>	54.599	22.40
UTILIDAD Antes de Part. e Imptos	69.714	<b>23.396</b>	(46.318)	(66.44)

El cuadro precedente nos demuestra que la reducción del saldo de los activos corrientes en el 38.88% se debe entre otras cosas a la decisión de la administración de dar de baja a varias cuentas por cobrar, las mismas que se mantenían como tales por muchos años, y que se ampara en las disposiciones legales, señaladas en el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 28, numeral 3 del Reglamento a dicha Ley.

En los activos no corrientes, o Bienes de propiedad de la Compañía, su reducción del 5.50% se debe fundamentalmente a la depreciación aplicada en el presente ejercicio, puesto que la información obtenida y presentada es sobre los activos fijos líquidos.

Respecto a la disminución de los pasivos totales, en 13.16% se relacionan con los pagos de los proveedores de bienes y servicios, así como la disminución del préstamo bancario correspondiente al vehículo de la Compañía.

Con relación al patrimonio, su disminución de 30.48% se debe fundamentalmente a dos situaciones, la una que no fue necesario la revalorización de ningún bien, y la otra la disminución con respecto al año 2013 del resultado del presente ejercicio.

En cuanto a los ingresos han tenido un comportamiento similar al del año anterior, y su incremento fue solo del 2.64%

Los gastos por su parte se han incrementado, básicamente por el registro de las bajas de las cuentas por cobrar, ya que se aplicó a los resultados de presente ejercicio, y de los suministros adquiridos durante el periodo, que motivaron un incremento total de 22.40%.

Finalmente pongo a disposición de esta Junta General de Accionistas, la aprobación del presente informe, basado fundamentalmente en la información Financiera de la Compañía Alonso de Illescas S.A cortado al 31 de diciembre del 2014.



CPA Dr. Víctor Hugo Segovia Loor  
**COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
ALONSO DE ILLESCAS S.A.**

Esmeraldas, 8 de Abril del 2015